RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 11 de febrero de 2021.

VISTO:

El Informe Nº 033-2021-MDJN-SGDH/HNR de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, solicitando el reconocimiento de los miembros de la Instancia de Articulación Local de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. Y que las municipalidades distritales promueven la igualdad de oportunidades con criterios de equidad;

Que, mediante el Informe Nº 033-2021-MDJN-SGDH/HNR la Sub Gerente de Desarrollo Humano solicita el reconocimiento de los miembros de la Instancia de Articulación Local del distrito de Jesús Nazareno bajo acto resolutivo:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local, con personeria jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante la Ordenanza Municipal Nº 028-MDJN/A de fecha 21/09/2020, se reconoce a la Instancia de Articulación Local de Promoción del Desarrollo y la Inclusión Social del distrito de Jesús Nazareno para la implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo Social "Incluir para Crecer" Ayacucho rumbo al Bicentenario, a fin de contribuir al fortalecimiento de los actores sociales involucradas y velar por la salud de los pobladores del distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región de Ayacucho;

Que, de conformidad con los numerales 2.5 y 2.6 del inicio 2 del artículo 80º de la Ley Nº 27972, se señala que las municipalidades en materia de Saneamiento, Salubridad y Salud, ejercen las funciones de gestionar la atención primaria de salud; así como, realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios con niños y niñas menores de 03 años y gestantes;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 078-2019/MINSA se aprueban los Lineamientos para la implementación de Visitas Domiciliarias por Actores Sociales para la Prevención, Reducción y Control de la Anemia y desnutrición Crónica Infantil, en el marco del programa Presupuestal Articulado Nutricional, articulando esfuerzos entre Sector Salud y el Gobierno Local;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el articulo 20º, inciso 6) de la ley N° 27972-ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, la conformación y ratificación de los miembros de la Instancia de Articulación Local - IAL del Distrito de Jesús Nazareno, la misma que está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:
DAVID QUISPE BENDEZÚ
Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno
SECRETARIO TÉCNICO:
HERLINDA NUÑEZ ROMERO
Sub Gerente de Desarrollo Humano
RESPONSABLE DE PADRÓN NOMINAL
LILIA DORIS DE LA CRUZ ESPINOZA
COORDINADORA DE VISITAS DOMICILIARIAS

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 029 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 11 de febrero de 2021.

MARÍA CECIBEL CISNEROS VEGA
REPRESENTANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:
EDITH CINTIA DE LA CRUZ ENCISO
Responsable de la Meta 4 del puesto de salud de Villa San Cristóbal
FELICITAS TORRES LAURA
Responsable del puesto de salud de Villa San Cristóbal
GREYSKELLY MUEKA FERNANDEZ SULCA
Responsable de la Meta 4 del Hospital de Apoyo de Jesús Nazareno
ELSSA FRANCA VALDEZ PAREJA
Responsable del Padrón Nominal del Hospital de Apoyo de Jesús Nazareno
MIEMBROS DE LA IAL
DAYSI PRADO CALDERÓN
Representante de la Red Huamanga
OFELIA PEREIRA PINEDA
Representante del Programa JUNTOS
MERCEDES PINEDA FLORES
Representante del Word Vision
ESTEFANI MEIDI BAÑICO CCASANI
Sub Prefecta del distrito de Jesús Nazareno
LUZ ANALÍ TINEO PILLACA
Representante del Programa Aurora
MIREYA DOMINGUEZ ESPINOZA
Representante del Programa DIA
ANTONIELA TOLEDO PALOMINO
Representante del Programa DIA
LUISA LIZANA PALOMINO
Representante del Programa DIA
MYRIAN PALOMINO SANTACRUZ
Representante de CEM
IOLISA PALOMINO CUBA
Representante de Cuna Más
LOIDA ANAYA VEGA
Especialista Integral del Programa Nacional Cuna Más
GLORIA AQUINO ALBITES
Representante de Aldeas Infantiles
LILIANA NAJARRO HUMÁN
Representante de Aldeas Infantiles
FABIOLA VIZARRETA PALOMINO
Representante de Qali Warma
ANIE SUMAC NAVARRO
CEM Comisaria PNP de Familia Ayacucho
INGRID LEONOR RIVERO CAVALCANTI
CEM Comisaria PNP de Familia Ayacucho

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno la coordinación de las previsiones organizacionales y presupuestales necesarias para que la IAL pueda impulsar el monitoreo del desarrollo de los niños que viven en el distrito de Jesús Nazareno.

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 11 de febrero de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaria Técnica convocar a los miembros de la Instancia de Articulación Local del distrito de Jesús Nazareno a participar en las reuniones ordinarias los dias martes de la última semana de cada mes con la finalidad de evaluar el avance de las acciones planificadas.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, a los miembros designados, Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Gerencia Municipal con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE (e)